

24 de agosto de 2023

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Moroleón, San Francisco del Rincón y San Luis de la Paz, así como las secretarías de los ayuntamientos de Comonfort, San Miguel de Allende y San Diego de la Unión e integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del ayuntamiento de Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X al artículo 49, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Grande, Celaya, León y Moroleón, así como el director de servicios municipales de Valle de Santiago remiten información solicitada, en el marco del punto de acuerdo a efecto de exhortar a diversos municipios del Estado a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones, implementen las acciones que permitan que el relleno sanitario se regularice conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p>	
<p>El presidente municipal de Guanajuato, Gto., informa el cause administrativo otorgado a la solicitud de información efectuada por esta Comisión, en el marco del punto de acuerdo a efecto de exhortar a diversos municipios del Estado a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones, implementen las acciones que permitan que el relleno sanitario se regularice conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta a diversos ayuntamientos para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar al propietario o poseedor del animal doméstico por no retirar de la vía pública las excretas del animal; así como para que impulsen campañas y realicen acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y, combate al maltrato y abandono de los animales domésticos.</p>	

24 de agosto de 2023

<p>El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite información sobre las acciones de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentran dentro de la empresa Química Central de México SA. de C.V., que se ubica en ese municipio.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Morelón remite opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Morelón y San Francisco del Rincón remiten opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	